



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00182436--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se eleva listado de docentes a ser afectados para el dictado de las asignaturas del SEGUNDO AÑO correspondiente a la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA, para el año lectivo 2021, en la sede de Villa Dolores; y

**CONSIDERANDO:**

Que la carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, se dicta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por el Área Personal;

Que cuenta con el aval correspondiente;

Que se han cumplimentado las etapas reglamentarias para la selección de los docentes;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Asignar funciones docentes para el dictado del PRIMER SEMESTRE, correspondiente al segundo año de la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sede Villa Dolores, desde el 1º de Enero de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021 a respectivamente a los siguientes docentes de esta Facultad:

<i><b>NOMBRE</b></i>	<i><b>LEG.</b></i>	<i><b>ASIGNATURA</b></i>
CUESTAS, Luis Miguel	43711	DIBUJO MECÁNICO
SÁNCHEZ, Ignacio Roberto	36859	DIBUJO MECÁNICO

**Art. 2º).**- Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, que sean designados o contratados para el dictado de asignaturas de la carrera de TÉCNICO MECÁNICO en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios CRES Villa Dolores, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinado del Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a fin de notificar a los interesados, a la Escuela de Técnico Mecánico Electricista, al Departamento Diseño, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal, al Área Sueldos y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/